



COMUNICACION Nº 5505

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, informe lo siguiente respecto a la situación y los hechos de público conocimiento sufridos por un periodista de un medio de comunicación local, Alejandro Colussi, en una presunta situación de infracción de tránsito:

- 1) Solicitamos se remita el acta de infracción labrada al vehículo marca Peugeot 208 – Chapa NEU 283 conducido por el Sr. Alejandro Colussi, en fecha 29 de octubre de este año.
- 2) Toda actuación administrativa vinculada a la retención y/o secuestro con posterior ingreso del vehículo mencionado en el punto 1) al corralón municipal el mismo día como consecuencia de haber cometido la infracción de conducir bajo estado de embriaguez.
- 3) Toda la documentación correspondiente a la realización del control de alcoholemia y/o análisis de sangre con los protocolos profesionales correspondientes por el médico Padilla para la determinación de la existencia de alcohol en sangre.
- 4) Todas las actuaciones correspondientes por denuncias existentes por agresiones físicas o lesiones si las hubiere del o los agentes municipales.



COMUNICACION Nº 5505

- 5) Constancia del informe o pericia médico policial correspondiente por las presuntas lesiones ocasionadas al o los agentes municipales de control.
- 6) Medidas adoptadas frente a la presunta evasión de los controles municipales de tránsito y policiales por parte de quien habría cometido las infracciones.
- 7) Toda la documentación que fehacientemente se haya confeccionado sobre la situación relacionada con el conductor transportando a su hijo menor en el asiento delantero.
- 8) Todos los datos de los agentes o personal municipal que realizaron la denuncia.
- 9) Toda otra actuación o documentación relacionada al caso.

SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01139566-2 (PC).-